VENERABLES y amados hermanos. Antes que saliesse a visitar la sierra os escriui vna carta en la qual os aduertia y encargaua mirasedes mucho lo q̃ teniades a vuestro cargo, y la cuenta q̃ a Dios auiedes de dar de cosa tan preciada suya, como son las animas por cuyo amor embio su hijo del cielo a la tierra, y padescio por su remedio y saluacion. En aquella visita vimos algunas cosas que nos descontentaron, y otras que nos consolaron mucho. De las que tuuimos consolacion, fue de ver la buena dispusicion en los seglares y gente pleberia para recebir la palabra de nuestro señor, por la Doctrina q̃ se les predico. Y conoscimos gran desseo de su saluacion, y gran mouimiento en sus voluntades para dexar la mala vida: y boluerse a nuestro señor, y hazer penitencia por las offensas que se auian hecho a su diuina bondad, y procurar con todas sus fuerças la emienda de sus vidas. Entendimos esto por muchas confessiones generales que se hizieron que los confessores no podian dar recaudo á tantos como venian, que cierto se me representaua lo que nos cuenta sant Lucas en los actos de los Appostoles que passaua despues dela venida del Spiritu Sancto. Dauame pena en los lugares por dexarlos: viendo tan sanctos propositos. Y consolauame con ver su sentimiento porque nos yuamos, que entendia lo que desseauan aprouecharse. Despues que llegamos á nuestra yglesia entẽdimos mas, q̃ aquellos mouimientos son de Dios, por la instãcia q̃ algunos lugares nos han hecho para que les embiemos predicadores, y confessores, y podemos dezir lo q̃ nuestro Redemptor. Messis quidem multa operarij autem pauci. Porque quales an de ser, hallo muy pocos, y los que no conuienen son muchos. Lo que me desconsolo fue ver tan sanctos desseos en poder de remissos ministros, y auer tanta falta de los que conuiene, y que no lo pueda remediar. Considerad hermanos mios este negocio de tener cargo d'almas quãto va hazerse como conuiene, y como estays obligados a no tener ningun descuydo, y a tener muy gran diligẽcia, y administrarle con grã charidad, que si en vuestras personas soys sanctos, digo virtuosos sin vicios, sin offensa de nuestros proximos, de mucho recogimiento, que con tener vida priuada os saluarades, por ser remissos en el cargo de las almas os yreys al infierno. No basta que seays buenos para vos sino que aueys de hazer a otros buenos. No basta q̃ tengays virtud para vos sino que la aueys de tener para otros. Sanctissimamente consideraua esto el glorioso sant Iuan Chrisostomo libro sexto Dialogorum de dignitate sacerdotali. Quando considerãdo la dignidad y el cargo del Sacerdote dezia. Ego quidem Moysi & Hæliæ confidentiam huic non puto supplicationi posse sufficere. Pues si no se satisfazia sant Iuan Chrisostomo con la sanctidad de Moysen, y de Hælias, y con su zelo para cumplirse como se deue con la administracion deste officio? Mira hermanos mios lo que dexamos de hazer de lo q̃ somos obligados. Procurẽmos de hazer lo que podemos, y lloremos por lo que falta mos. La remission que tenemos con las almas que estan en nro cargo meda á entender lo poco que consideramos el valor de las nuestras proprias. Pues del cuydado de las agenas depende el remedio de las nras proprias. Y de aqui creo que viene á menospreciar las de nuestros parochianos por no considerar el daño y prouecho de las nras. Considerando la miseria y afliccion, el castigo que han de tener los malos y remissos ministros. Y doliendose Hieremias de sus deffectos por las faltas que acaban tenido en sus officios dize. Maledictus homo qui facit opus dei negligenter. Hiæ.c. 49.

Despues que vine me informe particularmente del mouiento que auia en algunos lugares, y es tanto que en algunas personas llegaua a perder el sueño, y a estar flacos como entendieron el engaño de la vida passada, y el peligro en que auian tenido sus almas si Dios los vuiera llamado. Las confessiones passadas mal hechas les dauã grã tormento. El cuydado que trayan por segurar, y pacificar sus conciencias con hazer buena confession, es muy grande. Y por esto nos pedian confessores que remediassen el daño passado, y predicadores que los alumbrassen. Todo esto me consolaua, y afligia, consolauame tan gran mouimiento, tan sanctos desseos, afligiame entender el descuydo passado vuestro y mio, no poderles dar tan cumplido remedio como ellos me piden, y yo les desseo dar. Tambien me desconsuela lo que me han informado: que algunos Clerigos dizen qne para qne era tanto estrechar que se penauan y contristauan los hombres, y que no auia necessidad de tanto rigor. Peccador de mi que cosa ay tan digna de ser llorada como no auer estado en buen estado, ni auer hecho buena y entera confession, y que esto quite el sueño, de pena, y le llore? Que cosa ay ni que perdida pnede ser tan grande que tanto lo merezca? Tristatur aliquis vestrum oret equo animo: & psalat. La tristeza que viene por el daño recebido en el alma, hase de curar con la oracion, y si sintieren flaqueza desconsuelo. Y si infirmatur inducat præsbyteros. Dize la glosa enter linear: Nõ adiunctores minusq; doctos causam suę imbecillitatis referat, ne forte quid per eos allocutionis vel consilij nocentis accipiat. Considerat hermanos la necessidad de los buenos ministros, y la culpa y cargo dellos defectuosos. Iaco.c. 5.

Ya teneys entendido el trabajo que cada año tenemos con los padrones d'los cõfessados, y aunque desseamos que las confessiones no se hiziessen a priessa querriamos que las començasedes temprano, y desta manera podriase hazer mejor y acabar mas presto, de manera que para el Synodo pudiessemos tener razõ del prouecho q̃ se ha hecho, y de las faltas que ay q̃ remediar. Para esto os ruego mucho a los confessores que boluays a traer ala memoria y poner en pratica las aduertencias que los años passados se han dado alos confessores.

Procurad de declarar a los poenitentes con palabras breues y no confusas lo q̃ son obligados a creèr, & instruyrlos en lo q̃ han de hazer, assi en la obseruancia de los mandamientos del decalogo como de la yglesia.

Conuiene mucho que declareys que es confessarse, y lo que alli se trara, y lo q̃ por aquel Sacramento se consigue, y para esto como han de yr dispuestos assi enel proposito de no tornar mas a los peccados, como enel dolor de auellos cometido por la offensa q̃ a Dios se ya hecho, y preguntarles q̃ examen han hecho para traér los peccados ala memoria, y darles reglas para que puedan hazer buen examen, y la mejor me paresce q̃ es persuadirles ala frequencia deste Sacramento porq̃ nuestra memoria es tan flaca q̃ lo que hazemos en vna semana no senos acuerda otra, quanto mas difetrendo la confession meses, o año, dezirles quan necessaria es la contricion, y

VENERABLES y amados hermanos. Antes que saliesse a visitar la sierra os escriui vna carta en la qual os aduertia y encargaua mirasedes mucho lo q̃ teniades a vuestro cargo, y la cuenta q̃ a Dios auiedes de dar de cosa tan preciada suya, como son las animas por cuyo amor embio su hijo del cielo a la tierra, y padescio por su remedio y saluacion. En aquella visita vimos algunas cosas que nos descontentaron, y otras que nos consolaron mucho. De las que tuuimos consolacion, fue de ver la buena dispusicion en los seglares y gente plebeya para recebir la palabra de nuestro señor, por la Doctrina q̃ se les prędico. Y conoscimos gran desseo de su saluacion, y gran mouimiento en sus voluntades para dexar la mala vida: y boluerse a nuestro señor, y hazer penitencia por las offensas que se auian hecho a su diuina bondad, y procurar con todas sus fuerças la emienda de sus vidas. Entendimos esto por muchas confessiones generales que se hizieron que los confessores no podian dar recaudo á tantos como venian, que cierto se me representaua lo que nos cuenta sant Lucas en los actos de los Appostoles que passaua despues dela venida del Spiritu Sancto. Dauame pena en los lugares por dexarlos: viendo tan sanctos propositos. Y consolauame con ver su sentimiento porque nos yuamos, que entendia lo que desseauan aprouecharse. Despues que llegamos á nuestra yglesia entẽdimos mas, q̃ aquellos mouimientos son de Dios, por la instãcia q̃ algunos lugares nos han hecho para que les embiemos predicadores, y confessores, y podemos dezir lo q̃ nuestro Redemptor. Messis quidem multa operarij autem pauci. Porque quales an de ser, hallo muy pocos, y los que no conuienen son muchos. Lo que me desconsolo fue ver tan sanctos desseos en poder de remissos ministros, y auer tanta falta de los que conuiene, y que no lo pueda remediar. Cõsiderad hermanos mios este negocio de tener cargo d'almas quãto va hazerse como conuiene, y como estays obligados a no tener ningun descuydo, y a tener muy gran diligẽcia, y administrarle con grã charidad, que si en vuestras personas soys sanctos, digo virtuosos sin vicios, sin offensa de nuestros proximos, de mucho recogimiento: que con tener vida priuada os saluarades, por ser remissos en el cargo de las almas os yreys al infierno. No basta que seays buenos para vos sino que aueys de hazer a otros buenos. No basta q̃ tengays virtud para vos sino que la aueys de tener para otros. Sanctissimamente consideraua esto el glorioso sant Iuan Chrisostomo libro sexto Dialogorum de dignitate sacerdotali. Quando considerãdo la dignidad y el cargo del Sacerdote dezia. Ego quidem Moysi & Hæliæ confidentiam huic non puto supplicationi posse sufficere. Pues si no se satisfazia sant Iuan Chrisostomo con la sanctidad de Moysen, y de Hælias, y con su zelo para cumplirse como se deue con la administracion deste officio? Mira hermanos mios lo que dexamos de hazer de lo q̃ somos obligados. Procuremos de hazer lo que podemos, y lloremos por lo que falatamos. La remission que tenemos con las almas que estan a nro cargo meda á entender lo poco que consideramos el valor de las nuestras proprias. Pues del cuydado de las agenas depende el remedio de las nras proprias. Y de aqui creo que viene á menospreciar las de nuestros parochianos por no considerar el daño y prouecho de las nras. Considerando la miseria y afficion, el castigo que han de tener los malos y remissos ministros. Y doliendose Hieremias de sus deffectos por las faltas que aca han tenido en sus officios dize. Maledictus homo qui facit opus dei negligenter. Mar.6 Hiæ.c. 49.

Despues que vine me informe particularmente del mouiento que auia en algunos lugares, y es tanto que en algunas personas llegaua a perder el sueño, y a estar flacos como entendieron el engaño de la vida passada, y el peligro en que auian tenido sus almas si Dios los vuiera llamado. Las confessiones passadas mal hechas les dauã grã tormento. El cuydado que trayan por segurar, y pacificar sus conciencias con hazer buena confession, es muy grande. Y por esto nos pedian confessores que remediassen el daño passado, y predicadores que los alumbrassen. Todo esto me consolaua, y afligia, consolauame tan gran mouimiento, tan sanctos desseos, afligiame entender el descuydo passado vuestro y mio, no poderles dar tan cumplido remedio como ellos me piden, y yo les desseo dar. Tambien me desconsuela lo que me han informado: que algunos Clerigos dizen qne para qne era tanto estrechar que se penauan y contristauan los hombres, y que no auia necessidad de tanto rigor. Peccador de mi que cosa ay tan digna de ser llorada como no auer estado en buen estado, ni auer hecho buena y entera confession, y que esto quite el sueño y de pena, y se llore? Que cosa ay ni que perdida pnede ser tan grande que tanto lo merezca? Tristatur aliquis vestrum oret equo animo: & psalat. La tristeza que viene por el daño recebido en el alma, hase de curar con la oracion, y si sintieren flaqueza desconsuelo. Y si infirmatur inducat præsbyteros. Dize la glosa enterlinear. Nõ adiuniores minusq; doctos causam suę imbecillitatis referat, ne forte quid per eos allocutionis vel consilij nocentis accipiat. Considerat hermanos la necessidad de los buenos ministros, y la culpa y cargo de los defectuosos. Iaco.c. 5.

Ya teneys entendido el trabajo que cada año tenemos con los padrones d'los cõfessados, y aunque desseamos que las confessiones no se hiziessen a priessa querriamos que las començasedes temprano, y desta manera podria se hazer mejor y acabar mas presto, de manera que para el Synodo pudiessemos tener razõ del prouecho q̃ se ha hecho, y de las faltas que ay q̃ remediar. Para esto os ruego mucho a los confessores que boluays a traer ala memoria y poner en pratica las aduertencias que los años passados se han dado alos confessores.

Procurad de declarar a los pœnitentes con palabras breues y no confusas lo q̃ son obligados a creèr, & instruyrlos en lo q̃ han de hazer, assi en la obseruancia de los mandamientos del decalogo como de la yglesia.

Conuiene mucho que declareys que es confessarse: y lo que alli se trara, y lo q̃ por aquel Sacramento se consigue, y para esto como han de yr dispuestos assi enel proposito de no tornar mas a los peccados, como enel dolor de auellos cometido por la offensa q̃ a Dios se ha hecho, y preguntarles q̃ examen han hecho para traér los peccados ala memoria, y darles reglas para que puedan hazer buen examen, y la mejor me paresce q̃ es persuadirles ala frequencia deste Sacramento porq̃ nuestra memoria es tan flaca q̃ lo que hazemos en vna semana no senos acuerda otra, quanto mas difeirendo la confeseion meses, o año, dezirles quan necessaria es la contricion, y

que sin esta no se consigue la gracia de nuestro señor que se da por medio deste Sacramẽto. Si el cõfessor es prudente y se encomienda a nuestro señor, de vna confession biẽ hecha conosce bien al penitẽte y sabe el remedio que se ha de dar cõforme a sus inclinaciones y malas costumbres, y assi le puede applicar los remedios cõueniẽter, y instruyrle de manera q̃ vaya aprouechado. Por los penitentes que veo emendados exteriormente, y conozco a sua confessores entiendo la falta comun q̃ ay en los demas, y que si las almas no estan aprouechadas que la falta es nuestra.

Por amor de Dios hermanos mios que entendays los que administrays este sanctissimo Sacramento q̃ confessar, no solo es absoluer por entonces al penitente sino q̃ de tal manera le aueys de ayudar & instruyr q̃ quede enseñado para q̃ no yerre despues el camino de su saluacion, y si tornare a caer q̃ sepa leuantarse y boluerse a nr̃o señor, aunque no halle despues confessor tan bastante. Para hazerse esto como conuiene es menester espacio, y no confessar cõ tanta priessa como algunos lo acostumbran hazer.

Siendo el confessor discreto de las cosas generales queda aduertido para las particulares, y assi no podremos aduertiros de muchas cosas q̃ se deue de poner remedio enellas. Hã nos aduertido q̃ ay necessidad de hazer instancia con muchos penitentes en lo q̃ toca acerca de la restitucion de las famas, porq̃ enesto muchos proximos estan damnificados sin auerse hecho ninguna satisfaciõ ni restitucion. Lo mesmo en las haziendas porq̃ ay muchas deudas añejas y no las restituyẽ a sus dueños, y passan por estos muchas confessiones. Y en lo de las famas nos han aduertido q̃ es nr̃o señor muy offendido y los proximos muy damnificados con testigos falsos. Por amor de nr̃o señor q̃ aduirtays mucho enesto. Aueys de declarar a los penitẽtes q̃ cosa es peccado publico, y entended de ellos si saben de alguno, y si lo han denunciado ante nos, o ante los ministros que para esto tenemos señalados, y dezirles la obligacion q̃ tienen para aduertirnos dellos, y mandarlos q̃ nos vengã á auisar pues por las censuras que tenemos puestas estan obligados a esto, y sino lo hizieren no absoluerlos.

Entendiendo su Magestad los daños que padece la republica cõ los excessos de los escriuanos doliendose de la offensa de nuestro señor, y del daño de sus vasallos ha mandado q̃ sepan los excessos q̃ ay en estos negocios para castigarlos y remediarlos. El daño destos excessos q̃ ay en sus almas es a cargo nr̃o. Conuiene mucho que esteys muy aduertidos para entender si las confessiones passadas han sido bastantes, o si couuiene q̃ hagan confessiõ general por no auer sido bastãtes enteras y cumplidas las passadas. El daño q̃ creémos que ay enestos es muy grande y assi conuiene q̃ esteys muy aduertidos. Y lo mesmo para todos los que han estado en peccados publicos para no absoluerlos sino quitan las ocasiones. Tornamos os a encargar mucho por amor de nuestro señor que mireys lo que aqui os aduertimos, y las demas Aduertencias q̃ cerca desto os auemos dado, y considerad que el cristol donde se remedia, o afina vn alma es la confession.

A los predicadores que predicaren en vuestras parochias q̃ seran los que tienen nuestra licencia, y no otros os encargamos les aduirtays lo que generalmẽte han de predicar y persuadir al pueblo. Que ha de ser aficionarles la voluntad al amor de Dios trayendo al pueblo a ala memoria los beneficios y misericordias que de nuestro señor auemos recebido, y los castigos que han de tener los malos.

Es necessario en todos tiempos, y principalmente enestos, que declaren al pueblo que cosa es confession, y q̃ partes tiene. Quan obligados estan los penitentes al examen de sus conciencias, y traer ala memoria sus peccados para confessarlos, y que insistan mucho enel dolor y arrepentimiento que ande tener por auer offendido en ellos a nuestro señor: y quebrantado sus mandamientos, y el proposito que han de tener de no boluer a ellos. Todo esto se ha de predicar muy a menudo y siempre porq̃ ay gran ygnorancia, y es muy necessario.

Prediquen los predicadores la necessidad que tienen los penitentes de buenos confessores y doctos, y alos cõfessores que confiessen de espacio porque mas vale confessar a dos bien, que diez mal. Y esto es muy necessario porq̃ en este negocio ay grandes defectos, y los que mas necessidad tienen de buscar buenos confessores, buscan a los mas ygnorantes, y que facilmente passan por sus negocios aunque sean muy graues.

A los predicadores pedimos de parte de nr̃o señor y encargamos mucho que animen, y prouoquen a todos a la frequencia y continuacion deste diuino Sacramento de la penitencia, pues el lugar y la medicina cõ q̃ se sanã los males del alma es este, y alaben y estimen la merced y misericordia q̃ nuestro señor nos hizo endexarnos tan saludable y diuino remedio para nr̃os males. Prediquen la disposicion q̃ han de lleuar para llegarse al sanctissimo Sacramento del altar, demanera que prouoquen al pueblo a hazer la diligencia possible, y no acobarden alas almas para que dexen de continuar este diuinissimo Sacramento. A los seglares q̃ tuuieren dispusicion de ocho a ocho dias, y esto lo traten los predicadores demanera q̃ confundan a los murmuradores que murmuran de tã gran bien.

Traten los predicadores que cosa es peccado mortal y el daño que haze en el alma y los castigos, y tormẽtos que les estan aparejados a los q̃ no hazen penitencia, y quan necessario es q̃ los que han cometido algũ peccado luego se arrepientan, y tengan contricion del, y proposito de confessarse por si les tomare la muerte sin auerse confessado, no les tome tan desapercebidos y demanera que no tengan ni aya remedio.

Por los editos de nuestras visitas y por otras denũciaciones, y los actos de la Inquisicion entendemos quã necessario es reprehender el peccado de la sensualidad, y quanto se offende nr̃o señor en esta parte és necessario reprehender esto, y tratar de los remedios q̃ ponen los sanctos. Conuiene reprehender el des ordẽ q̃ ay en la soltura q̃ toman assi hombres como mugeres en estar & yr á actos y lugares, y processiones publicas: no en los lugares, ni con la composicion q̃ conuiene, porq̃ enesto ay grande escandalo, y passan grendes desuerguenças. Cõuiene reprehender a los padres q̃ tengan cuenta con sus hijos, y la que han de dar a Dios de su mala criança, y lo mesmo los señores a sus criados, y enesto se insista. Conuiene mucho reprehender las murmuraciones, encargar la restitucion de las famas que ay gran mal enesto.

Es necessario declarar al pueblo que cosa es descomuniõ, y el estado en que esta el descomulgado, porq̃ ay en esto gran mal en estimar en poco las censuras Ecclesiasticas que es camino para venir a grandissimos males, como han venido los malauenturados que estan apartados de la yglesia catholica Romana.

Ay gran necessidad de predicar contra los contratos illiciros, y vsurarios, y contra los que excessiuamente venden mas al fiado que al contado.

Todo esto se ha de tratar con mucho spiritu y calor, y no contentarse el predicador de predicarlo por cumplimiẽto sino cõ gran desseo de aprouechar, y pedir a nnestro señor para este negocio su fauor y ayuda, y en todo se procure de atraer el pueblo a penitencia pues ay tanta necessidad della. Y los males y los peccados, y la desobidencia de la yglesia catholica Romana y las æregias tienen tãto cundido. Sumamente es necessario desengañar los predicadores al pueblo y doctrinarlos, y predicarlos lo que cõuiene para su saluacion. Acordemonos de lo que nos dize el Propheta Malachias. Labia sacerdotis custodiunt scientiam & legem requirent exore eius quia angelus domini exercituum est. Mala. c. 2.

Torno os á encargar hermanos mios que tengays gran cuydado de lo que aqui os aduertimos. Y mirad que tengo entendido que la carta passada que os escriuimos que en algunas partes no se leyo a todos los clerigos porque algunos estauan ygnorantes della, no sea assi desta sino que. Adiuro vos perdominum nostrum vt legatur epistola hæc omnibus sanctis fratribus, & si contristor vos in epistola, non me penitet. Amados hermanos nr̃o señor aya en su diuina guarda vuestras venerables personas. De Cordoua doze de Hebrero. Ad the ssal. c. 5. 2. Cor. c. 7.

VESTER.

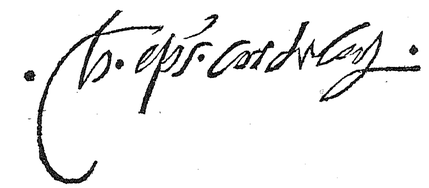

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA